



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de noviembre de 1984

Expediente Nº 8.298/84

RES. Nº 288/84

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno Sr. ROBERTO G. SALAS _____ L.U. Nº 15.414, en el sentido de obtener equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de CONTADOR PUBLICO NACIONAL _____, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Analista de Sistemas de esta Facultad;

El informe de la Dirección de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 7º de la Ley Nº 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Acordar a l Sr. ROBERTO G. SALAS _____, L.U. Nº 15414 _____ equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera de CONTADOR PUBLICO NACIONAL _____, para la carrera de la Licenciatura en Analista de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

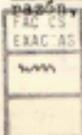
1) INTRODUCCION A LA MATEMATICA

Es una (1) materia aprobada por aplicación de la Tabla de Equivalencias // Automática, conforme a lo dispuesto en la Res. Nº 127/84 de esta Facultad

III

ARTICULO 2º : Dejar establecido que los T.P. regularizados por el recurrente son equivalentes y válidos por el período determinado por las regulaciones en vigor.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS



Ing. CARLOS A. BASTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas